SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
ORDEN DE INICIO DE OBRAS.

Ciudad del Este, 05 de Diciembre del 2023.-

SEÑOR: ATSUCHI CHIMURA – C.I. N° 2.467.952
CONSTRUCTORA CHIMURA – RUC N° 2467952-6
DOMICILIO LEGAL: CALLE 15 DE AGOSTO C/ECADOR; BARRIO SAN ISIDRO
CIUDAD DE YGUAZU – DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA - REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PRESENTE:

Ref.: LICITACION PUBLICA NACIONAL 01/2023 – ID N° 435.201, CONTRATO N° 48/2023, "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN DIFERENTES DISTRITOS DE ALTO PARANA - PLURIANUAL 2024" – ADJUDICADO POR RESOLUCION N° 511/2023.

Me dirijo a usted con relación al contrato de referencia, suscrito entre la empresa CONSTRUCTORA CHIMURA. y la GOBERNACION DEL ALTO PARANA a fin de remitir la **ORDEN DE INICIO**, para la ejecución de la obra que forma parte del Contrato N° 48/2023: **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL BARRIO SAN VALENTIN TRAMO 1 DEL DISTRITO DE YGUAZU,** por el cual, se le comunica al contratista lo siguiente.

- Mediante esta Orden de inicio se le informa al contratista que debe iniciar los trabajos indicados a partir de la presente autorización.
- Que el plazo para finalizar la obra es de 90 días, por el cual se estima la finalización de la obra es el lunes, 04 de marzo del 2024.
- Que en una reunión de pre - inicio celebrada en la fecha de la misma autorización por la secretaria de obras se indica el plazo estimado para el inicio de las obras.

Dado que la obra fue adjudicada a la empresa CONSTRUCTORA CHIMURA., mediante la LICITACION PUBLICA NACIONAL 01/2023 – ID N° 435.201, se establecen las fechas de inicio y finalización de la obra a continuación.

RESUMEN DE CONTROL DE PLAZO	
Fecha de Inicio	Martes, 5 de diciembre de 2023
Plazo de contrato	90 días
Fecha de Finalización	Lunes, 4 de marzo de 2024

Por lo tanto, se establece que el plazo de vigencia de la presente autorización según lo mencionado el pliego de bases y condiciones, contados a partir de la fecha de recepción de la misma y en acuerdo al cronograma de trabajo. El plazo mencionado podrá prorrogarse a criterio de la Convocante conforme a los cambios climáticos y otros factores que imposibiliten la ejecución de los trabajos.

Atentamente:

GOBERNACION ALTO PARANA – Secretaría de Obras Públicas – REPUBLICA DEL PARAGUAY

ING. LIDER DAVID JIMÉNEZ SILVA
SECRETARIO DE OBRAS
GOBERNACION DE ALTO PARANA

SERVICON S.R.L.
RUC: 80085144 - 7
Arq. Carolina Arias
Reg. MOPC N° 3.045

CONSTRUCTORA CHIMURA
DE ATSUSHI CHIMURA
RUC: 2467952-6
Ruta Nº 7 - Distrito de Yguazú - Tel.: 0632 20288